

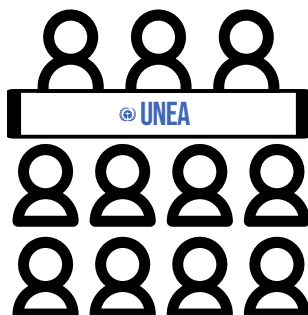
EL TRATADO GLOBAL DE PLÁSTICOS

PARA CONTROLAR SU CICLO DE VIDA COMPLETO



UNEA

UNEA es la Asamblea de Naciones Unidas por el Medio Ambiente, es un foro mundial de gobiernos con la participación de más de 170 países



En marzo de 2022 se decidió comenzar la elaboración de un tratado para controlar los plásticos en el mundo

El tratado global de plásticos debe:



- Acabar con la contaminación por plásticos en todos los ecosistemas y no solamente en el mar



- Ser obligatorio para los países que lo firmen



- Considerar el ciclo de vida completo del plástico: extracción > producción > consumo > desecho



- Tener apoyo financiero, técnico y científico



- Ser abierto para incluir actualizaciones sobre el clima, los tóxicos y la salud

Con relación a l@s Reciclador@s, el Tratado Global debe:



- Reconocer la contribución histórica y el papel vital que cumplen l@s reciclador@s en la gestión de residuos, estableciendo políticas públicas que mejoren sus condiciones laborales para recuperar los plásticos.



- Valorizar sus conocimientos que incluyen: operación y gestión de sistemas de recolección y recuperación de materiales, educación ambiental, investigación y capacitación.



- Garantizar que se escuche la voz de l@s reciclador@s como participantes cruciales en las discusiones sobre opciones para mejorar los sistemas de gestión y prevención de residuo plástico.



- Disponer políticas nacionales y municipales para garantizar los derechos y reconocer económicamente el trabajo de rescate y reciclaje de plásticos.

EL TRATADO GLOBAL DE PLÁSTICOS



Es fundamental regular el **ciclo de vida completo** de los plásticos para resolver la **crisis socio ambiental** que genera este material. Por eso, desde hace años, decenas de organizaciones entre ellas GAIA, fomentamos la adopción de un **tratado mundial** que regule todos los productos plásticos desde la extracción hasta la disposición final.

En marzo de 2022, se desarrolló la quinta Asamblea de Naciones Unidas por el Medio Ambiente, **UNEA**, el foro mundial en donde los gobiernos miembros de la Organización de Naciones Unidas toman decisiones en materias ambientales. Allí, más de 170 países acordaron comenzar a redactar un tratado mundial que regule el ciclo de vida completo de los plásticos.

Las principales características de este **acuerdo internacional** son:

- Abarcar toda la contaminación por plásticos, en cualquier entorno o ecosistema. Se trata de una importante ampliación del mandato respecto a la primera idea que era abordar sólo la contaminación por plásticos en el mar.
- Ser jurídicamente vinculante, es decir obligatorio para los países que lo ratifiquen. Las acciones voluntarias pueden complementar las acciones obligatorias, pero no sustituirlas.
- Considerar el ciclo de vida completo del plástico, desde la extracción de los hidrocarburos y la producción de los plásticos.
- Garantizar apoyo financiero, técnico y científico de asesoría y la posibilidad de un fondo mundial específico. Los detalles se han dejado para el proceso de negociación del tratado.
- Es un mandato "abierto", lo que significa que los negociadores pueden añadir nuevos temas que consideren pertinentes. Esto es importante para incorporar temas que no se han debatido o a los que se ha dado poca importancia en las negociaciones actuales, como el clima, los tóxicos y la salud.

L@S RECICLADOR@S HAN GANADO UN ESPACIO IMPORTANTE EN EL FUTURO DE LAS NEGOCIACIONES DEL TRATADO DE PLÁSTICOS

La participación de representantes de las organizaciones de **recicladores de base en la UNEA 2022** fue muy importante para alcanzar los objetivos comunes de la coalición, que promueven un tratado de plásticos que sea acorde a las necesidades planetarias. Dentro de esos objetivos se encuentra el reconocimiento de la **labor histórica** de quienes han recuperado más materiales y de la manera más eficiente: l@s reciclador@s de base. No solo la cantidad de materiales que han recuperado es valiosa, también los conocimientos que han desarrollado sobre su oficio. Todo ese aprendizaje debe ser valorado y aprovechado para desarrollar nuevos y mejores sistemas de recuperación del plástico, haciendo a la vez justicia con los beneficios que las y los recicladores han generado en la sociedad, el ambiente y la economía.

Por estos motivos, la continuidad de la participación de las organizaciones de recicladoras y recicladores de base de todo el mundo es crucial para lograr un tratado global que sea eficiente en resolver la crisis de los plásticos. Este tratado, además de ser eficiente, debe ser justo con las comunidades y sectores que hasta ahora han asumido la carga de la contaminación, dentro de las que se encuentran las y los recicladores.

¡POR UNA TRANSICIÓN JUSTA PARA L@S RECICLADOR@S DE BASE!